

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Carcabuey**

Núm. 1.249/2024

Concluidas las pruebas selectivas para proveer en propiedad 1 plaza de Técnico/a de Desarrollo, de personal laboral de este Ayuntamiento, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal, por el sistema de concurso-oposición, con carácter excepcional y derivado de la OEP extraordinaria para estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, y vista la propuesta del Tribunal Calificador, así como la presentación de la documentación que figura en la Base 10ª, por esta Alcaldía se ha resuelto hacer pública la adjudicación de la mencionada plaza, a favor de:

Identidad del Aspirante

Doña Mª Jesús Ramírez León

DNI

40.....11R

La aspirante deberá formalizar su contrato de personal laboral fijo en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la notificación de la resolución de adjudicación.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Carcabuey, 8 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Miguel Sánchez Cabezuelo.